



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

VII Reunión

4º Sesión Ordinaria : 05 de Junio de 2020 Hora: 10:00

A - ASUNTOS ENTRADOS

| | |
|---|----|
| A - I NOTAS OFICIALES | 07 |
| A - II NOTAS PARTICULARES | 02 |
| A - III EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL D.E.M | 01 |
| * Sujeto a recepción | |
| A - IV PROYECTOS PRESENTADOS POR EL D.E.M | - |
| * Sujeto a recepción | |
| A - V PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEFENSOR DE LOS VECINOS | - |
| * Sujeto a recepción. | |
| A - VI PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SRES. CONCEJALES. | 59 |
| * Sujeto a recepción. Ordenanza: | 11 |
| Resolución: | 02 |
| Comunicación: | 37 |
| Declaración: | 09 |

B - EXPEDIENTES CON O SIN DESPACHO DE COMISION

C - EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION 12

D- EXPEDIENTES CON DESPACHO DE ARCHIVO 02



**Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes**
2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

**ORDEN DEL DÍA
A- ASUNTOS ENTRADOS**

I. NOTAS OFICIALES

1. **Expte N° 85-S-20:** Secretaria del HCD, Dr. Sartori Fabrizio.
E/ Versión Taquigráfica III Reunión 2° Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2020, para su tratamiento.
2. **Expte N° 86-S-20:** Secretaria del HCD, Dr. Sartori Fabrizio.
E/ Versión Taquigráfica IV Reunión -1° Sesión Especial de fecha 21 de abril de 2020, para su tratamiento.
3. **Expte N° 87-S-20:** Secretaria del HCD, Dr. Sartori Fabrizio.
E/ Versión Taquigráfica V Reunión - 2° Sesión Especial de fecha 28 de abril de 2020 para su tratamiento.
4. **Expte N° 88-S-20:** Secretaria del HCD, Dr. Sartori Fabrizio.
E/ Versión Taquigráfica VI Reunión - 3° Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2020, para su tratamiento.
5. **Expte N° 16-D-20:** Departamento Ejecutivo Municipal.
E/ copia certificada de Resolución N°1161/2020.
6. **Expte. N° 17-D-20:** Departamento Ejecutivo Municipal.
E/ copia certificada de la Resolución N° 3651/2019.
7. **Expte. N° 194-C-20.** Cámara Federal de Apelaciones.
E/Nota – Solic. traslado de los Juzgados Federales de Primera Instancia N° 1 y N° 2 de la Ciudad de Corrientes, a fin de remitir los planos de Organigrama para su ubicación.



**Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes**
2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

II. NOTAS PARTICULARES

1. Expte N° 04-R-20: Romero, Carlos Rubén.

E/ Nota – Solic. Desafectación de Dominio Público.

2. Expte N° 07-F-20: FORVE- Foro Organizaciones Vecinales.

E/nota- Solic. al Concejo Deliberante urgente pedido al Poder Ejecutivo Municipal para que se destine un porcentaje de las tierras por rematar para Banco de Tierras.

III. EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM.

1. Expte. N° 38-C-20 y por Cuerdas separada Expte. N° 731-C-19. Cámara Federal de Apelaciones Corrientes.

E/Nota - Ref. Expte. N°: 595/18 “Juzgado Federal N° 2 de Corrientes s/ solicitud de traslado de Tribunal”.

VI. PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ORDENANZAS

1. Expte. N° 241-C-20: Concejal Pérez, María Soledad.

Desafectar del Dominio Público Municipal, el área de espacio verde.

2. Expte. N° 271-C-20: Concejal Brillard Pocard, Juan E.

Regular la obligatoriedad de las prestadoras de servicios de mantener los espacios públicos y veredas.



Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes

2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

3. Expte N° 272-C-20: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Nómbrese e inclúyase en el mapa de Catastro Municipal los Pasajes Caracas y Pizzurno.

4. Expte. N° 274-C-20: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

Establece como espacio reservado para estacionamiento de los vehículos del personal de ANSES.

5. Expte. N° 275-C-20: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

Establece la obligatoriedad de fijar cartelería.

6. Expte. N° 276-C-20: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Facultar al DEM, implemente la obligatoriedad de que los supermercados, hipermercados y mayoristas, cuente en sus cajas con la correspondiente demarcación de distanciamiento.

7. Expte. N° 277-C-20: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Modifica la Ordenanza N° 6673.

8. Expte. N° 280-C-20: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Establece la obligatoriedad de instalar un cartel indicativo de la capacidad máxima permitida para el ingreso de clientes a cada local comercial.

9. Expte. N° 281-C-20: Concejal Braillard Pocard, Germán.

Crease tramos de ciclovías temporales por medida preventiva de distanciamiento social.



**Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes**
2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

10. Expte. N° 14-B-20: Bloque Frente de Todos.

Deroga en todas sus partes la Ordenanza N° 6835.

11. Expte. N° 15-B-20: Bloque Frente de Todos.

Autoriza a la ejecución de aceras y cercos perimetrales mediante la presentación del formulario de Aviso de Obra.

RESOLUCIONES

1. Expte. N° 273-C-20: Concejala Acevedo Caffa, Lorena.

Requerir al DEM solicite al Ministerio de Seguridad de la Provincia; a la Jefatura de Policía de Corrientes; respecto a la cantidad de casos y denuncias sobre violencia intrafamiliar y de género radicados durante el año, en el territorio de la Provincia de Corrientes.

2. Expte. N° 13-B-20: Bloque Frente de Todos.

Solic. al DEM, remita al HCD, el informe de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

COMUNICACIONES

1. Expte. N° 228-C-20: Concejala Romero Brisco, José A.

Solic. al DEM, enripiado de la intersección de las calles Roberto Leyes y Julio Vernes, del B° Pirayuí.



Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes

2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

2. Expte. N° 229-C-20: Concejal Vallejos, Sofía.

Solic. al DEM, la iluminación de la plazoleta ubicada entre las calles Cádiz, Güemes, Calle 166 y Wenceslao Domínguez.

3. Expte. N° 230-C-20: Concejal Pérez, María Soledad.

Solic. al DEM, el reacondicionamiento de la Plaza del B° Mil Viviendas.

4. Expte. N° 231-C-20: Concejal Pérez, María Soledad.

Solic. al DEM, proceda a realizar la limpieza y saneamiento, por calle Dr. M. Sussini esquina Palermo, del B° Laguna Seca.

5. Expte. N° 232-C-20: Concejal Pérez, María Soledad.

Solic. al DEM, proceda a realizar limpieza y saneamiento, por calle Cerdeña y Ombú del B° San Marcelo.

6. Expte. N° 233-C-20: Concejal Pérez, María Soledad.

Solic. al DEM, la iluminación por calle Casquín entre las Avenidas La Paz y Paysandú.

7. Expte. N° 234-C-20: Concejal Ojeda, María Florencia.

Solic. al DEM, enripiado y la posibilidad de incluir al Programa de cordón cuneta, a la calle Diego Irala, entre las Avenidas Tte. Ibáñez y Colón Sur.

8. Expte. N° 235-C-20: Concejal Ojeda, María Florencia.

Solic. al DEM, el recambio de luminarias de la calle Evaristo González, desde Cuba hasta Nicaragua, B° Pirayuí.



Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes

2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

9. Expte. N° 236-C-20: Concejal Ojeda, María Florencia.

Solic. al DEM, el recambio de luminarias en calle Francia desde Lamadrid hasta Lavalle, del B° Villa Chiquita.

10. Expte. N° 237-C-20: Concejal Ojeda, María Florencia.

Solic. al DEM, el recambio de luminarias en calle Luis Braille, desde Pirovano hasta J.J. Castelli, del B° Celia.

11. Expte. N° 238-C-20: Concejal Ojeda, María Florencia.

Solic. al DEM, la reparación del alumbrado público, en calle Lujan desde Mocoretá hasta Pasaje 739, del B° San Roque.

12. Expte. N° 239-C-20: Concejal Ojeda, María Florencia.

Solic. al DEM, el recambio de luminarias, en calle Grecia desde Estados Unidos hasta Chacabuco, del B° Plácido Martínez.

13. Expte. N° 240-C-20: Concejal Ojeda, María Florencia.

Solic. al DEM, el recambio de luminarias en Pasaje París, desde Medrano hasta Fray C. Rodríguez, del B° San José.

14. Expte. N° 242-C-20: Concejal Ojeda, María Florencia.

Solic. al DEM, la señalización de las paradas de Transporte Público, del B° Ciudad de Estepa.

15. Expte. N° 243-C-20: Concejal Ibáñez, Esteban.

Solicita al DEM, trabajos de saneamiento, bacheo y acondicionamiento de la calle Mendoza entre Av. 3 de Abril y calle Rivadavia.



Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes

2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

16. Expte .N° 244-C-20: Concejal Ibáñez, Esteban.

Solic. al DEM, trabajos de saneamientos, bacheo y acondicionamiento de la intersección de la calle Héroes Civiles entre Lavalle y Dr. R. Carrillo.

17. Expte .N° 245-C-20: Concejal Ibáñez, Esteban.

Solic. al DEM, trabajos de saneamiento, bacheo y acondicionamiento de la intersección de la Av. Juan de Garay e Irala.

18. Expte .N° 246-C-20: Concejal Brillard Pocard, Juan E..

Exhortar al DEM, la remoción de la estructura y cartel de obra, ubicada en la intersección de las calles Medrano y Cartagena.

19. Expte .N° 247-C-20: Concejal Brillard Pocard, Juan E.

Solic. al DEM, coloque de manera urgente la señalética indicando el doble sentido de la calle Los Tilos en su intersección con la Av. Raúl Alfonsín.

20. Expte .N° 251-C-20: Concejal Gálvez, José Luis.

Solic. al DEM, se proceda a erradicar los mini basurales ubicados en el B° Juan XXIII.

21. Expte .N° 252-C-20: Concejal, Gálvez, José Luis.

Solic. al DEM, se proceda a erradicar el basurero ubicado en el B° Belgrano, en las calles Estados de Israel y Colombia.

22. Expte .N° 254-C-20: Concejal Vallejos, Sofía J.

Solic. al DEM, la colocación de carteles de identificación correspondientes en la Plaza La Amistad, en el B° San Antonio Oeste.



Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes

2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

23. Expte 255-C-20: Concejal Vallejos, Sofía J.

Solic. al DEM, la colocación de carteles de identificación correspondientes en la Plaza Cossettini, en el B° Alta Gracia.

24. Expte .N° 256-C-20: Concejal Duarte, María Magdalena.

Solic. al DEM, proceda a intimar al propietario del inmueble de calle Caseros 1576, del B° Molina Punta.

25. Expte .N° 257-C-20: Concejal Duarte, María Magdalena.

Solic. al DEM, proceda a la limpieza y erradicación del basural ubicado por la calle Gobernador Dr. Contte intersección calle Alcaraz del B° Vizcacha.

26. Expte N° 258-C-20: Concejal Duarte, María Magdalena.

Solic. al DEM, proceda al arreglo y mantenimiento de la calle M. de la Torre, del B° 17 de Agosto.

27. Expte. N° 259-C-20: Concejal Duarte, María Magdalena.

Solic. al DEM, proceda al arreglo y mantenimiento del alumbrado público por Av. Santa Catalina desde calles Cafayate hasta Aconcagua.

28. Expte. N° 260-C-20: Concejal Duarte, María Magdalena.

Solic. al DEM, proceda a la reparación, repavimentación y el mantenimiento de la calle Dr. Luis Leloir, desde Av. Paysandú hasta calle Igarzabal.

29. Expte. N° 261-C-20: Concejal Duarte, María Magdalena.

Solic. al DEM, intime a la empresa DPEC para que proceda a la reposición de postes del extendido eléctrico en el B° Jardín.



Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes

2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

30. Expte. N° 262-C-20: Concejal Mestres, Mercedes

Solic. al DEM, proceda a la colocación y/o reposición de luminarias en el Pasaje Galarza desde Rafael Obligado hasta el río, del B° Itatí.

31. Expte. N° 263-C-20: Concejal Mestres, Mercedes.

Solic. al DEM, realice la limpieza del mini basural ubicado sobre la esquina del Pasaje Galarza y calle Junín, del B° Hipódromo.

32. Expte. N° 264-C-20: Concejal Mestres, Mercedes.

Solic. al DEM, la limpieza del mini basural ubicado sobre la esquina de las calles Felipe Cabral y Colombia, del B° Sol de Mayo.

33. Expte. N° 268-C-20: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

Solic. al DEM, el arreglo y/o reposición de faroles de luz, del B° Aldana.

34. Expte. N° 269-C-20: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

Solic. al DEM, el arreglo o retiro de una jirafa de luz, ubicada en Av. La Paz entre calle Cruz del Eje y Cruz del Sur, del B° General San Martín.

35. Expte. N° 270-C-20: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

Solic. al DEM, el arreglo y/o reposición de faroles de luz del B° Cristóbal Colón.

36. Expte. N° 278-C-20: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Solic. al DEM, enripiado y perfilado, en las calles Los Crisantemos y Las Violetas, del B° Jardín.



**Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes**
2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

37. Expte. N° 279-C-20: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Solic. al DEM, imponer la presencia de inspectores de tránsito en la calle Las Margaritas esquina Rio Chico, del B° Jardín.

DECLARACIONES

1. Expte. N° 248-C-20: Concejal Gálvez, José Luis.

De Interés del HCD, la conmemoración del Día del Periodista, que se celebra el 07 de junio de cada año.

2. Expte. N°249-C-20: Concejal Gálvez, José Luis.

De Interés del HCD, la conmemoración del Día Nacional del Bombero Voluntario, que se celebra el 2 de junio de cada año.

3. Expte. N°250-C-20: Concejal Gálvez, José Luis

De Interés del HCD, la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebra el 5 de junio de cada año.

4. Expte. N° 253-C-20: Concejal Gálvez, José Luis

De Interés del HCD, la conmemoración del Día Mundial sin Tabaco, que se celebra el 31 de mayo de cada año.



Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes

2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

5. Expte. N° 265-C-20: Concejal Mestres, Mercedes.

De Interés del HCD, el “Día Mundial del Medio Ambiente”, a celebrarse el 5 de junio.

6.Expte. N° 266-C-20: Concejal Mestres, Mercedes.

De Interés del HCD, el “Día Mundial del donante de sangre”, a celebrarse el 14 de junio.

7.Expte. N° 267-C-20: Concejal Mestres, Mercedes.

De Interés del HCD, el “Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos“, que se celebra cada 30 de mayo.

8.Expte. N° 07-P-20: Presidencia del HCD Dr. Alfredo, Vallejos.

De Interés del HCD, la presentación de “Cursos del Instituto de Actividades Deportivas, de Capacitación, actualización y perfeccionamiento, para la formación y especialización de Profesionales en el ámbito de las Actividades Acuáticas”.

9.Expte N° 12-B-20: Bloque Frente de Todos.

Manifiestar su más enérgico repudio a las expresiones vertidas el día 29/05/2020, en la sección oyentes del programa “Otra mañana”, por la emisora FM radio Sudamericana en ocasión de conmemorarse el Día del Ejército Argentino, en la que un oyente manifestó su apoyo a la figura del ex represor Jorge Rafael Videla.



**Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes**
2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

C - EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

1-EXPTE. Nº 319-S-2019: Sosa, Juan de la Cruz.

Solic. Condonación de los Tributos y Tasas municipales por ser soldado excombatiente de Malvinas.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuestos ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 13 del presente.

2-EXPTE. Nº 177-B-2019: Borda, Victor Hugo.

Solic. la eximición Impuesto Automotor por Discapacidad.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuestos ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 39 del presente.

3-EXPTE. Nº 218-L-2015: López, Olga E.

Solic. Tarifa Social Adrema A1-822230-1.

La Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de Ordenanza obrante a fojas 45 y vta. y la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuestos ACONSEJAN SANCION FAVORABLE Con Modificaciones al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a



**Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes**
2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

fojas 47 del presente.

4- Expte. Nº 1013-S-2020: Secretaría de Coordinación de Gobierno.

Eleva Proyecto de Ordenanza de Pasividad Anticipada.

Las Comisiones de Trabajo y Seguridad Social y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 y 3 del presente.

5- Expte. Nº 193-L-2018: Lazaroff, Pablo Ernesto.

Sta. Consulta de Uso de Suelo para aprobación de planos, Adrema A1-38929-1.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 35 y 36 del presente.

6- Expte. Nº 06-D-2020: Departamento Ejecutivo Municipal.

E/Pyto de Ordenanza- Establece IFCAM en todo el ámbito de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 10, 11 y 12 del presente.

7- Expte. Nº 12-D-2020: Departamento Ejecutivo Municipal.

E/copia certificada de la Resolución Nº 1003.

Las Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCION que se



**Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes**
2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

detalla a fojas 07 del presente.

8- Expte. Nº 13-D-2020: Departamento Ejecutivo Municipal.

E/copia certificada de la Resolución Nº 1070/2020.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCION que se detalla a fojas 06 del presente.

9- Expte. Nº 14-D-2020: Departamento Ejecutivo Municipal.

E/copia certificada de la Resolución Nº 1043/2020

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCION que se detalla a fojas 08 del presente.

10-Expte. Nº 60-D-2019: Departamento Ejecutivo Municipal.

E/copia certificada de la Resolución Nº 3512/19. Crear el ciclo de Capacitaciones obligatorias en la temática de género y violencia contra las mujeres, para todas las personas que se desempeñen en la función pública, dependientes del DEM.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCION que se detalla a fojas 07 del presente.

11- Expte. Nº 07-D-2020: Departamento Ejecutivo Municipal.

E/copia certificada de la Resolución Nº 506/2020, de Designación del Señor Mathias Alejandro Cabrera Kozloswki, como Secretario de Infraestructura.



Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes

2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

La Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCION que se detalla a fojas 07 del presente.

12- EXPTE. N°077-D-05 (673-G-2004) DEM-: González, Guillermina

Ref. Impuestos municipales Adrema A1-9393-1.

La Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de Ordenanza obrante a fojas 39 y 40 del presente y la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuestos ACONSEJA su Pase al ARCHIVO.

D - EXPEDIENTES CON DESPACHO DE ARCHIVO

1- Expte. N° 01-A-13. Andreau, Adolfo Sebastián.

E/Nota Solic. Excepción a la habilitación de la Parrilla y Restaurante Puente Pexoa.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN su Pase al ARCHIVO.

2- Expte. N° 318-C-13. Caldero, Hugo Dante.

E/Nota-Solic. se revela la Resolución tomada por la Dcción. de Uso de Suelo de la firma Pinta Porá Pinturas S.R.L.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN su Pase al ARCHIVO.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

PRESIDENTE

Dr. Alfredo O. Vallejos

VICE-PRESIDENTE 1°

Dn. Julián Miranda Gallino,

VICE-PRESIDENTE 2°

Dr. Esteban H. Ibáñez,

SECRETARIO

Dr. Fabrízio A. Sartori

PROSECRETARIA

Dra. Melissa V. Mecca

CONCEJALES

Prof. Ma. Lorena Acevedo Caffa,
Lic. Germán M. Braillard Pocard,
Dr. Juan E. Braillard Pocard,
Dra. Claudia E. Campías,
Prof. María M. Duarte,
Dn. José Luis, Gálvez,
Dn. Nelson F. Lovera,
Lic. Mercedes Mestres,
Cr. Omar L. Molina,
Dr. Alfredo F. Nieves,
Dra. María F. Ojeda,
Cdra. María S. Pérez,
Ing. Fabián R. Ríos,
Dr. José A. Romero Brisco,
Dr. José A. Salinas,
Lic. Prof. Sofía Vallejos,